

Ayudas Fundación Ramón Areces para la realización de Tesis Doctorales en Ciencias de la Vida y de la Materia 2026

7.9.2026 - | Instituto de Investigación Sanitaria Aragón

La Fundación Ramón Areces convoca ayudas para la formación de jóvenes investigadores mediante la financiación de contratos para la realización de tesis doctorales en universidades y centros de investigación españoles.

Las ayudas se destinarán a tesis doctorales que empiecen a desarrollarse a partir de enero de 2027. Dentro del ámbito de actuación del IIS Aragón, la convocatoria contempla las siguientes áreas prioritarias: Enfermedades raras y Biomedicina.

Requisitos de las personas candidatas

Las personas solicitantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Estar en posesión de un título de Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o Grado universitario de, al menos, 240 créditos ECTS en el momento de presentar la solicitud. Se dará preferencia a quienes hayan obtenido estas titulaciones entre 2022 y 2026.
2. Estar matriculadas o admitidas en un programa presencial de doctorado de una universidad o centro de investigación con sede social en España. También podrán presentarse quienes estén en disposición de ser admitidos antes de la formalización del convenio regulador de la ayuda.
3. No estar en posesión del título de doctor ni haber disfrutado previamente de un contrato predoctoral durante más de seis meses.
4. Contar con una nota media superior a 7,5 sobre 10 en el expediente académico correspondiente a la licenciatura, grado o título equivalente.

Duración y dotación

La ayuda tendrá una duración inicial de un año, prorrogable anualmente hasta un máximo de cuatro años, previa evaluación favorable del seguimiento de la tesis.

La dotación económica será de 35.000 euros brutos anuales. Esta cantidad financiará el coste del contrato de la persona beneficiaria, las cargas sociales correspondientes y los restantes gastos laborales obligatorios.

A esta dotación se añadirán:

- Hasta 4.000 euros por estancia en un centro de investigación internacional de reconocido prestigio. Podrán financiarse un máximo de dos estancias, con una duración mínima de tres meses cada una.
- 2.000 euros por anualidad para gastos relacionados con la investigación como matrícula, inscripción y asistencia a congresos, bases de datos, software o material informático.

Presentación de solicitudes

Las solicitudes deberán presentarse telemáticamente a través de la plataforma de la Fundación

Ramón Areces.

Entre la documentación requerida figura un compromiso firmado por el representante de la universidad o centro de investigación de contratar a la persona candidata en caso de concesión de la ayuda. También deberá aportarse la memoria del proyecto de tesis, firmada por la persona solicitante y la dirección de la tesis, así como el currículum de la persona candidata y el CVA de quien vaya a dirigirla.

Las personas interesadas en desarrollar su tesis en la Fundación IIS Aragón deberán contactar con la Oficina de Proyectos con suficiente antelación para comprobar la viabilidad de la candidatura y tramitar la documentación institucional necesaria. proyectos@iisaragon.es

Fecha límite: 2 de octubre de 2026., a las 23:59 horas.

<https://www.iisaragon.es/ayudas-fundacion-ramon-areces-para-la-realizacion-de-tesis-doctorales-en-ciencias-de-la-vida-y-de-la-materia-2026>